



Ayuntamiento de SETENIL DE LAS BODEGAS

DECRETO DE ALCALDÍA 415-2019, de 8 de noviembre
La Alcaldía ha dictado el siguiente Decreto:

Mediante decreto de Alcaldía de 4 de octubre del presente año, convoqué las pruebas selectivas de una oposición para cubrir la plaza de Secretaría-Intervención de la Agrupación de Municipios Setenil de las Bodegas-Torre Alháuquime, mediante nombramiento de funcionario interino.

Las bases de la convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 199, de 17 de octubre del presente año.

Concluido en plazo de presentación de solicitudes, resuelvo lo siguiente:

Primero: Apruebo la siguiente relación de admitidos y excluidos a dicha oposición:

- a) Admitidos:
Doña María Molinillo Rivera
Doña Remedios Tineo Verdugo
Doña Natalia Bernal Ortega
Doña María José Álvarez Luna
Doña Begoña Quintero Orrequia
Doña Zoraida Lara Carrasco
b) Excluidos:
Ninguno

Segundo: Nombro, para formar parte del Tribunal calificador, a las siguientes personas:

- a) Presidente: Don José Manuel Pérez Alcaraz.
b) Vocales: Don Mario Martín Ojeda, don Jorge Ojeda Calderón, don Rogelio Navarrete Machado.
c) Secretaria: Doña Elena Vidal Pérez.

Tercero: Que dicha lista sea publicada en el tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento, por un período de diez días.

Tercero: Considerar dicha lista definitiva si no se presentaren reclamaciones contra la misma.

Dado en Setenil de las Bodegas, en la fecha arriba indicada.

EL ALCALDE
Fr. Rafael Vargas Villalón

El Secretario Interventor
Fr. Ángel Medina Laín

Código Seguro De Verificación:	cILJGcPsMH2Us1QnCRWVQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Vargas Villalón	Firmado	08/11/2019 08:40:11	
	Angel Medina Lain	Firmado	08/11/2019 08:23:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/cILJGcPsMH2Us1QnCRWVQw==			